

Portoviejo, 16 de agosto de 2012

Señor Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

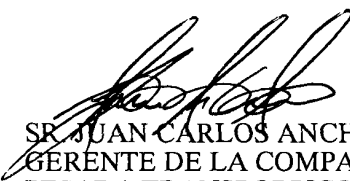
De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA TRANSPORPICO S.A.

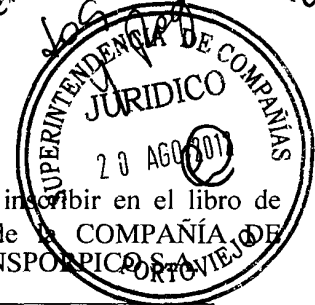
CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
JORGE LEONARDO PONCE LOOR	130901835-4	CARLOS RAFAEL ANCHUNDIA CASTRO	130191130-9	80

Cabe indicarle que los cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 1 dólar cada una.

Atentamente,


SR. JUAN CARLOS ANCHUNDIA
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA
PESADA TRANSPORPICO S.A.

*Marquee
Atienda lo solicitado
con el visto de derecho, según
los ve. Dispone la ley
20-8-12*



20 AGO 2012

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA
TRANSPORPICO S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 50 acciones que tengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA TRANSPORPICO S.A., del valor de \$1.00 dólar cada una, al señor CARLOS RAFAEL ANCHUNDIA CASTRO, con cédula No. 130191130-9 de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


SR. JORGE LEONARDO PONCE LOOR
Cedente
C.C. 130901835-4


SR. CARLOS RAFAEL ANCHUNDIA CASTRO
Cesionario
C.C. 130191130-9

27 JUN 2012